

GUÍA DOCENTE INFORMATICA

GRADO EN ECONOMÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

OBJETIVO GENERAL

El objetivo general de la asignatura es que el alumno adquiera los conceptos fundamentales necesarios para obtener información de diversas fuentes, organizar y analizar datos económicos y empresariales de forma precisa y fiable, así como preparar y transmitir la información de manera eficaz. El alumno conocerá a fondo las utilidades que le permitan trabajar de forma eficiente y aumentar su productividad en cualquier entorno, tanto académico como laboral, que requiera la gestión, análisis y transmisión de información, elementos clave del ejercicio profesional en cualquier ámbito, institución u organización empresarial o financiera.

OBSERVACIONES

Las pruebas de evaluación en aula se realizarán bajo el sistema operativo Windows y con los programas y versiones que especifique el profesor.

RECOMENDACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE

Se recomienda la asistencia regular a las sesiones de clase debido al elevado componente práctico de la asignatura. El seguimiento continuado de las actividades desarrolladas en el aula de informática, junto con las explicaciones, demostraciones y resolución de dudas por parte del profesorado, facilita la comprensión de los contenidos y favorece la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La naturaleza aplicada de la materia hace que muchas de las habilidades trabajadas se desarrollen de forma progresiva mediante la práctica guiada, por lo que la asistencia semanal a las clases contribuye de manera significativa a la correcta asimilación de los conocimientos, competencias y habilidades de la asignatura.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CT02. Capacidad de organización y planificación
CT05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CT06. Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas
CT07. Capacidad para la resolución de problemas
CT15. Capacidad de aprendizaje autónomo
CT16. Capacidad de adaptación a nuevas situaciones
CB04. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CE02. Habilidad en la búsqueda de información e investigación

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema
I. Edición profesional de documentos académicos y del ámbito de la economía y la empresa	I.1. Diseño, creación y edición de documentos e informes académicos y económicos I.2. Herramientas para la gestión y edición avanzada de documentos complejos I.3. Revisión y distribución de documentos e informes
II. Planificación y análisis de la información en economía	II.1. Organización de datos en economía II.2. Creación y edición de datos II.3. Organización y presentación de la información económica II.4. Técnicas de preparación y análisis de datos económicos II.5. Representación visual de la información II.6. Protección de la información

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Actividades de carácter práctico
Otras actividades	Presentación y explicación de contenidos a través de diversos recursos
Otras actividades	Tutorías académicas
Otras actividades	Preparación de los contenidos de la asignatura



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	18
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	39
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	3
Tutorías académicas	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Preparación de clases teóricas	18
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	44
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Se podrán utilizar diversos recursos para la presentación y explicación de contenidos
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Ejercicios y actividades de carácter práctico
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías académicas para clarificar cuestiones y resolver dudas
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Preparación de contenidos por parte del alumno



VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Bloque I (30%)

• **Trabajo Bloque I (30%).** Contenidos bloque I. Actividad/-es a definir por el profesor de la asignatura. Nota mínima **5 sobre 10**. Reevaluable mediante una prueba.

Bloque II (70%)

• **Trabajo Bloque II (10%).** Contenidos bloque II. Actividad/-es a definir por el profesor de la asignatura. **No reevaluable.** Esta/s actividad/es no son reevaluables en convocatoria extraordinaria, ya que se pretende que el alumno se enfrente a estas actividades a medida que va adquiriendo los conocimientos de la asignatura de forma que suponga un reto y contribuya a asimilar la metodología de la asignatura. La calificación obtenida en la evaluación continua durante el cuatrimestre se mantendrá en la convocatoria extraordinaria. La nota de estas actividades es acumulativa sin puntuación mínima exigida y no serán reevaluables en la convocatoria extraordinaria de junio.

• **Prueba de evaluación presencial (60%).** Contenidos bloque II. A realizar en periodo oficial de exámenes en la fecha oficial establecida por la Universidad. Nota mínima **5 sobre 10**. Reevaluable mediante una prueba

• Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un **5 sobre 10** en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una nota mínima de **5** en cada bloque y alcanzar la nota mínima exigida en cada actividad. La calificación final será la media ponderada de la calificación de ambos bloques (**30% * Bloque I + 70% * Bloque II**) (*)

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Tendrá lugar en la fecha oficial establecida por la Universidad. El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos del bloque o bloques que no haya superado en la evaluación ordinaria. Se mantendrá la calificación del bloque superado en la evaluación ordinaria, en su caso.

Bloque I (30%)

• Prueba de evaluación presencial Bloque I (**30%**). Contenidos bloque I. Nota mínima **5 sobre 10**.

Bloque II (70%)

• **Prueba de evaluación presencial Bloque II (60%).** Contenidos bloque II. Nota mínima **5 sobre 10**.

• Trabajo Bloque II (10%): se mantiene la calificación obtenida en convocatoria ordinaria.

• Para aprobar este bloque es necesario obtener al menos un **5 sobre 10** en la media ponderada de ambas actividades y haber obtenido la nota mínima exigida en la prueba presencial.

Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de **5** en cada bloque y alcanzar la nota mínima exigida en cada actividad. La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (**30% * Bloque I + 70% * Bloque II**) (*)

Bloque II (*)

EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ADELANTADA

Solo de aplicación para los casos recogidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

El alumno deberá realizar una prueba presencial de los contenidos de cada uno de los dos bloques de la asignatura.

Bloque I (30%)

• Prueba de evaluación presencial Bloque I: ponderación 30%. Nota mínima 5 sobre 10.

Bloque II (70%)

• Prueba de evaluación presencial Bloque II: ponderación 70%. Nota mínima **5 sobre 10**.

La calificación final será la media ponderada de las calificaciones de ambos bloques (**30% * Bloque I + 70% * Bloque II**) (*).

Para aprobar la asignatura es necesario tener una nota mínima de **5** en cada bloque.

(*) Si el estudiante no hubiera alcanzado en alguna de las actividades de evaluación la nota mínima exigida, recibirá la calificación numérica inferior a 5 que, a juicio del docente, mejor refleje el rendimiento general del estudiante en la asignatura.

MUY IMPORTANTE: El alumno que esté involucrado en cualquier tipo de fraude académico (en las actividades y/o pruebas de



evaluación) estará cometiendo una falta grave según lo establecido en la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos, siéndole de aplicación las sanciones que la normativa recoge.

RECOMENDACIONES SOBRE LA ASISTENCIA A CLASE: Se recomienda la asistencia regular a las sesiones de clase debido al elevado componente práctico de la asignatura. El seguimiento continuado de las actividades desarrolladas en el aula de informática, junto con las explicaciones, demostraciones y resolución de dudas por parte del profesorado, facilita la comprensión de los contenidos y favorece la adecuada adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. La naturaleza aplicada de la materia hace que muchas de las habilidades trabajadas se desarrollen de forma progresiva mediante la práctica guiada, por lo que la asistencia semanal a las clases contribuye de manera significativa a la correcta asimilación de los conocimientos, competencias y habilidades de la asignatura.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Excel para contadores y administradores. Rogelio Martínez Santana. Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 2017. ISBN: 9786078463787

Up up and array! : dynamic array formulas for Excel 365 and beyond. Abbott Ira Katz. New York, New York : Apress ; 2023. ISBN : 1-4842-8966-8

Análisis eficaz de datos con tablas dinámicas de Excel: (versiones 2019 y Office 365) Rigollet, Pierre- Ed. ENI, 2021. ISMN: ISBN: 9782409031540

Exploring Microsoft Excel's Hidden Treasures. David Ringstrom. Packt Publishing; 2022. ISBN: 9781803243948

Cuadros resumen y cuadros de mando: tratamiento y análisis de grandes volúmenes de datos con Excel 2016. Rigollet, Pierre. Ed. ENI, 2016. ISBN: 9782409005510

Microsoft 365 Word Tips and Tricks. Heather Ackmann, Ramit Arora, Bill Kulterman. Packt Publishing; 2021. ISBN: 9781800565432

Word: versiones 2019 y Office 365. Ediciones ENI, 2019. ISBN : 9782409020094

500 preguntas sobre Word y Excel 365 para ser más productivo en el ámbito de la empresa. Matosas López, Luis & Callejo Martín, Rubén. Ed. Ramón Areces. 2019. ISBN: 978-84-9961-348-2

Word y los documentos extensos: crear informes, tesis, novelas. Rieu, Jean-François. Ed. ENI, 2012. ISBN: 9782746073463

Excel 2016. Handz. Valentin. RA-MA Editorial, 2016. ISBN: 84-9964-356-6

Excel 2016 avanzado. Juan Antonio Gómez Gutierrez. RA-MA Editorial, 2017. ISBN: 84-9964-675-1

Bibliografía complementaria

Tratamiento básico de datos y hojas de cálculo : UF0511. Miguel Ángel Ladrón de Guevara. Editorial Tutor Formación, 2020. ISBN: 9788417943790

Microsoft excel power pivot & power query for dummies. (2nd ed.). Alexander, M. Hoboken, New Jersey: John Wiley & Sons, Inc., 2022

Cálculos matemáticos, estadísticos y financieros con Excel 2016. Duigou, Claude. Ed. ENI, 2016. ISBN: 9782409004315

Gestión financiera con Excel. Pacheco Contreras, Johnny Martín. Marcombo, 2016. ISBN:9788426724090

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	JESÚS SALVADOR CANO CARRILLO
Correo electrónico	jesus.cano@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Móstoles
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0



Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARGARITA ALMONACID DURÁN
Correo electrónico	margarita.almonacid@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	3
Nombre y apellidos	MARÍA JESÚS MANZANARES CADENAS
Correo electrónico	maria.manzanares@urjc.es
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Investigador
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ GARCÍA
Correo electrónico	miguelangel.martinez@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad



Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	2
Nombre y apellidos	SONSOLES LEGUEY GALÁN
Correo electrónico	sonsoles.leguey@urjc.es
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4